



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** viáticos Decana Alejandra Castro

---

VISTO:

La invitación al 44° Plenario Ordinario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

que la Sra. Decana Alejandra Castro asistió a dichas jornadas los días 07 y 08 de mayo del corriente en representación de la Facultad;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en la ciudad de Buenos Aires;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA VICEDECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2,5 (dos y medio) días de viáticos a la Sra. Decana Alejandra Castro a razón de \$278.481,87 (pesos doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y uno con 87/100) por día.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.12.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.g.

